

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAPOPAN, JALISCO;
LA COMISIÓN EDILICIA Y PERMANENTE DE DEPORTES;
EL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO,
CON EL AVAL DE MUNDO DE ATLETISMO EN MÉXICO, A.C.

TIENEN EL HONOR DE CONVOCAR:

A todos los atletas, instituciones, clubes atléticos y deportivos, así como a la ciudadanía en general, mexicanos y extranjeros a participar en la edición “**37º Medio Maratón Internacional Zapopan 2026**.”

BASES DE LA CONVOCATORIA:

1. **Punto de reunión:** Av. Hidalgo # 151, Zapopan Centro, Zapopan, Jalisco. (Frente a Presidencia Municipal Zapopan)
2. **Fecha:** Domingo 17 de mayo de 2026
3. **Hora de salida:**
 - **06:20 horas** Silla de Ruedas.
 - **06:30 horas** Primer bloque (Atletas Rankeados, Ciegos y Débiles Visuales, Muletas).
 - **06:35 horas** Segundo bloque.
 - **06:40 horas** Tercer bloque.
4. **Punto de partida y Meta:** Av. Hidalgo # 151, Zapopan Centro, Zapopan, Jalisco.
5. **Prueba:** Medio Maratón (21.0975 km).
6. **Ruta:** La ruta certificada y homologada por Mundo de Atletismo en México, A.C. se correrá por las principales calles y avenidas del Municipio de Zapopan. Mapa de la ruta en www.21kzapopan.com
7. **Requisitos:**
 - 7.1. **Edad mínima para participar:** 18 años cumplidos al día del evento. (Acreditar con identificación oficial).
 - 7.2. Condición física apta para realizar la competencia (lo que es responsabilidad absoluta de cada competidor).
 - 7.3. Llenar la cédula de inscripción en línea, la cual revestirá el carácter de Declaratoria Bajo Protesta de conducirse con la verdad exonerando de cualquier responsabilidad al respecto al Comité Organizador y al COMUDE Zapopan.
 - 7.4. Al momento de llegar la confirmación de inscripción, recibirá el código QR el cual deberá presentar de forma digital o impreso en la entrega de paquetes.
 - 7.5. Conocer y obedecer las normas del Reglamento de Competencia vigente por el Órgano de Gobierno de Atletismo a Nivel Mundial WORLD ATHLETICS, así como las recomendaciones del Comité Organizador y de las Instituciones de apoyo.
 - 7.6. Cubrir la cuota de recuperación vigente con base al Tabulador de Cuotas de Recuperación del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.
 - 7.7. Cada participante deberá comprobar la edad y nacionalidad mediante documentación vigente oficial con fotografía, en original, impreso o digital al momento de asistir a recoger el número. Documentación oficial que se acepta: Credencial para Votar con fotografía, Pasaporte, Cartilla Militar o documentos migratorios mexicanos.
 - 7.8. Para recoger el número de otro corredor deberá presentar la confirmación con el código QR correspondiente, así como una Carta Poder Simple firmada por el dueño del número, este deberá mostrar la copia del INE en digital o impresa del corredor ausente para corroborar las firmas.
 - 7.9. Recoger el número oficial y el paquete, en el lugar, días y horarios señalados. Al momento de recogerlo, es responsabilidad de cada competidor asegurarse que dentro del mismo se encuentre lo siguiente:
 - 7.9.1. Playera y número oficial de competidor con la etiqueta correspondiente a la categoría en la que se inscribió, mismo que porta al reverso el chip desechable;
 - 7.9.2. Lineamientos generales de la competencia;
 - 7.9.3. Brazaletes correspondientes al tiempo registrado por el atleta al momento de la inscripción.

El Comité Organizador no validará cualquier reclamación de datos erróneos posterior al término de la entrega de paquetes.

 - 7.10. Deberá portar obligatoriamente el número oficial del evento bajo las siguientes condiciones:
 - 7.10.1. El número oficial es personal e intransferible.
 - 7.10.2. Portar el número oficial del evento en el pecho, todos los participantes excepto silla de ruedas
 - 7.10.3. Aquella persona que de cualquier manera haga uso indebido del mismo, será descalificada automáticamente

- 7.11. Presentarse el día del evento, antes del disparo de salida, en la zona de control de atletas que le corresponda según su tiempo registrado **portando el brazalete otorgado por el Comité Organizador** (en el área de llamadas para los atletas rankeados y en los bloques de color que les corresponda a los participantes de categorías).
- 7.12. Para ser considerado **Atleta Rankeado** deberá cumplir con lo siguiente:
- 7.12.1 Atleta que se encuentre dentro de los registros avalados por el Órgano de Gobierno de Atletismo a Nivel Mundial WORLD ATHLETICS para competir en eventos de etiqueta;
 - 7.12.2 Atleta registrado en los rankings 2025 y 2026 de Mundo de Atletismo en México A.C. en la prueba de Medio Maratón;
 - 7.12.3 Atleta que compruebe en los años antes mencionados, haber participado en un Medio Maratón avalado por esta Asociación, logrando un tiempo igual o menor, en la rama femenil de 1:24:00 y en la varonil igual o menor a 1:08:00.
- 7.13. Categoría **Silla de Ruedas**: De carreras o pista.
- 7.14. Categoría **Ciego Total y Débil Visual**: Con antifaz y Guía.
- 7.14.1 El Atleta deberá registrar también al Guía que lo acompañará al momento de la inscripción.
- 7.15. Categoría **Muletas**: Deberá inscribirse dentro de esta categoría en la rama respectiva.
8. **Informes**: A partir de la publicación de la presente convocatoria en las siguientes oficinas, teléfonos y web:
- 8.1. Dirección de Activaciones y Eventos Deportivos del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco. Ubicadas en Boulevard Panamericano S/N, en su cruce con la calle Santa María, Colonia Tepeyac, Zapopan, Jalisco Horario: lunes a viernes de 09:00 a 17:00 horas;
 - 8.2. Oficinas Generales. Ubicadas en la lateral de Periférico Norte Manuel Gómez Morín # 1467, Colonia La Palmita, esquina Av. de los Tabachines, Zapopan, Jalisco. Horario: de lunes a viernes, de 09:00 a 17:00 horas.
 - 8.3. Teléfono 3330550850-51-52-53-54. Extensión 103.
 - 8.4. Página Web Oficial www.21kzapopan.com
9. **Inscripciones**: A partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el jueves 14 de mayo del 2026 a las 14:00 horas o hasta agotar existencias.
- 9.1. **Sedes, días y horarios.**
- 9.1.1. **Acuacento de Ciudad Deportiva de Zapopan**: En el área de cajas (Planta Baja), con domicilio en Boulevard Panamericano S/N, cruce con la calle Santa María, Colonia Tepeyac, Zapopan, Jalisco.
Días: De lunes a viernes.
Horario: 09:00 a 20:00 horas hasta el jueves 14 de mayo de 2026.
 - 9.1.2. **Gimnasio de Usos Múltiples de Ciudad Deportiva Zapopan**: ubicado sobre calle Dr. Luis Farah S/N. A un costado del Acuacento.
Días: viernes 15 y sábado 16 de mayo del 2026 durante la celebración de la “**Expo Medio Maratón Internacional Zapopan 2026**”;
Horario: viernes 15 de mayo de 9:00 - 20:00 horas y sábado 16 de mayo de 9:00- 17:00 horas.
 - 9.1.3. **Otras Unidades Deportivas de COMUDE Zapopan**:
 - Tabachines: Periférico Norte Manuel Gómez Morín # 1467, Zapopan, Jalisco, de lunes a viernes en un horario de 09:00 a 17:00 horas.
 - Santa Fe “El Polvorín”: Av. Patria #560, Zapopan, Jalisco de lunes a viernes en un horario de 08:00 a 20:00 horas
 - Paseos del Sol: C. Tomas Balcázar esquina Felipe Zetter, Zapopan, Jalisco. de lunes a viernes en un horario de 12:00 a 20:00 horas
 - 9.1.4. Sitio web Oficial de COMUDE Zapopan: www.21kzapopan.com
- 9.2. **Cuotas de recuperación.**
- 9.2.1. **\$325.00** (treientos veinticinco pesos 00/100 m.n.) del 15 de noviembre de 2025 al 31 de diciembre 2025;
 - 9.2.2. **\$350.00** (trescientos cincuenta pesos 00/100 m.n.) del 01 de enero al 31 de enero de 2026;
 - 9.2.3. **\$425.00** (cuatrocientos veinticinco pesos 00/100 m.n.) del 01 de febrero al 15 de marzo de 2026;
 - 9.2.4. **\$475.00** (cuatrocientos cincuenta pesos 00/100 m.n.) del 16 de marzo al 14 de mayo de 2026;
 - 9.2.5. **\$525.00** (quinientos veinticinco pesos 00/100 m.n.) 15 y 16 de mayo de 2026 durante la “**EXPO MEDIO MARATÓN INTERNACIONAL ZAPOPAN 2026**”;
 - 9.2.6. Sin pago de cuota para la categoría **Ciego Total y Débil Visual, Silla de Ruedas, Muletas y Atletas Rankeados**, así como para las personas que mediante identificación oficial con fotografía comprueben tener **65 o más años**, cumplidos a la fecha del evento (17 de mayo de 2026).
- 9.3. Habrá un cupo máximo para 8,000 (ocho mil) participantes;
- 9.4. No habrá Inscripciones ni entrega de paquetes el día del evento;
- 9.5. El Comité Organizador no se hace responsable por registros hechos en sitios no oficiales (fuera de los marcados en la presente convocatoria).

9.6. Acreditaciones exclusivamente para Atletas Rankeados al correo 21k@comudezapopan.gob.mx de acuerdo con el numeral 7.12 de esta convocatoria.

10. **Entrega de Paquetes:** Gimnasio de Usos Múltiples - GUM de Ciudad Deportiva ubicado en la calle Dr. Luis Farah S/N. A un costado del Acuacento durante los días: viernes 15 de mayo del 2026 de 09:00 – 20:00 horas y sábado 16 de mayo del 2026, de las 09:00 - 18:00 horas.

11. **Servicios y paquete:**

- 11.1. Guardarropa;
- 11.2. Abastecimiento cada 3 kilómetros. Consta de agua, bebida isotónica y vaselina;
- 11.3. Seguridad en ruta;
- 11.4. Masoterapia en meta;
- 11.5. Cobertura médico-asistencial durante la salida, recorrido de la ruta y meta;
- 11.6. Cobertura de seguro de accidentes personales, con vigencia durante el desarrollo del evento del domingo 17 de mayo de 2026;
- 11.7. Sanitarios en área de salida, meta y ruta;
- 11.8. Al final del recorrido, recibirán fruta e hidratación;
- 11.9. Playera;
- 11.10. Calceta;
- 11.11. Medalla del evento;
- 11.12. Playera Finisher al atleta que haya completado el recorrido de toda la ruta del 21K;
- 11.13. Todos aquellos servicios relacionados con la competencia y que no estén especificados en la presente convocatoria.

12. **Resultados:** Consulta de resultados en el sitio web oficial de COMUDE Zapopan www.21kzapopan.com

- 12.1. **Tiempo oficial:** Es el que se registra desde el momento del disparo de salida hasta el momento de cruzar la meta (tomado en cuenta para la premiación);
- 12.2. **Tiempo chip:** Es el que se registra desde que se cruza la línea de salida hasta cruzar la línea de meta.

13. **Sistema de Competencia:** Será contra reloj.

14. **Control de Atletas el día del evento previo a la salida**

- 14.1. Para los **Atletas sobre Silla de Ruedas**, se reunirán en la zona cerca del arco de meta delante de la Zona Elite de 06:00 a 06:15 am;
- 14.2. Para los **Atletas Rankeados, Ciegos y Débiles Visuales y Muletas**, se llevará a cabo a través de la Zona Elite de 06:00 a 06:25 am;
- 14.3. Para los **Participantes por Categorías**, se recomienda a partir de las 06:00 hasta las 06:30 horas, en las distintas zonas asignadas por el Comité Organizador, mismas que corresponderán a parámetros de tiempos de tal modo que el participante deberá ubicarse en aquella en la que se encuentre el tiempo que registró al momento de su inscripción;
- 14.4. Para el ingreso al área de control ("Cajón de Pre-arranque") es necesario portar el brazalete de color que lo identificará como participante para tener acceso al área asignada; si no lo portan tendrán que ubicarse en el último cajón de arranque.

15. **Ramas y Categorías:** La edad mínima requerida para todas las categorías será de 18 años. La edad que deberá registrar el participante será la cumplida al día del evento. Deberá inscribirse en **UNA SOLA** de las categorías, sin posibilidad de cambio al término de la competencia, que se describen a continuación:

15.1. **Femenil: Categorías por rango de edades.**

18 a 24	25 a 29	30 a 34	35 a 39	40 a 44	45 a 49	50 a 54	55 a 59	60 y más
---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	----------

15.2. **Varonil: Categorías por rango de edades.**

18 a 24	25 a 29	30 a 34	35 a 39	40 a 44	45 a 49	50 a 54	55 a 59	60 a 64	65 a 69	70 y más
---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	----------

15.3. **Zapopan- Ambas ramas.** Exclusivamente para ciudadanos nacidos y registrados en el municipio de Zapopan, Jalisco, en ambas ramas, previa acreditación con identificación oficial con fotografía expedida por la Autoridad competente aunado a los documentos requeridos en el numeral 21.4. de esta convocatoria;

15.4. **Servidores Públicos de Zapopan - Ambas ramas:** Para tener derecho a inscribirse, es requisito obligatorio lo siguiente:

- 15.4.1. Estar desempeñando actualmente las funciones inherentes a su cargo, en dependencias **únicamente del Gobierno Municipal de Zapopan, Jalisco;**

15.4.2. Deberá presentarse en el Módulo de Atención a Servidores Públicos de Zapopan en la “Expo Medio Maratón 2026” y solicitar su inscripción;

15.4.3. Presentar el o los documento/s que lo avalen como servidor público de acuerdo con lo expresado anteriormente con la siguiente documentación: Recibo de nómina o documento oficial vigente, expedido por la Dependencia del Gobierno Municipal de Zapopan, Jalisco, que lo acredite como trabajador activo de dicha Institución. Una vez acreditado se le entregará el pegote para portar en su número de corredor.

15.5. Silla de Ruedas – Ambas ramas: Al momento de su registro tener en cuenta los siguientes requerimientos para el evento:

15.5.1. El Atleta deberá participar sobre silla de ruedas de carreras o pista;

15.5.2. Deberá participar con casco;

15.5.3. Portar su número oficial en la parte posterior de su silla en un lugar visible;

15.5.4. Las sillas de ruedas convencionales, handbike y handcycling no serán acreedores/as a premiación debido a que están fuera de convocatoria.

15.6. Ciego Total y Débil Visual- Ambas ramas: Al momento de su registro tener en cuenta los siguientes requerimientos.

15.6.1. El Atleta deberá presentar su certificado oficial o diagnóstico médico que avale la discapacidad, expedida por un médico certificado con firma y sello del profesional de la salud que lo emitió;

15.6.2. El Guía y el Atleta deberán firmar el escrito de exoneración hacia el Comité Organizador;

15.6.3. El Atleta deberá correr con antifaz y enlazado con su Guía desde el inicio, durante y hasta el final de la carrera;

15.6.4. Si el Atleta tuviera la necesidad de cambiar al Guía registrado al momento de su inscripción, podrá hacerlo siempre y cuando lo informe a los jueces, a más tardar el día del evento, en la zona de calentamiento previo a la salida;

15.6.5. No habrá cambio de Guía una vez iniciada la competencia;

De no cumplir con cualquiera de los señalamientos de este numeral el Atleta será descalificado.

15.7. Muletas– Ambas ramas:

15.7.1 El Atleta deberá participar con muletas;

16. Premiación: Se repartirá una bolsa de **\$1'500,000.00 (un millón quinientos mil pesos 00/100 m.n.)**, la que será distribuida de acuerdo con los incisos expresados en este punto, en ambas ramas y según las categorías.

16.1. CLÁUSULA DE NO DUPLICIDAD DE PREMIACIÓN PARA AMBAS RAMAS: Los cinco Ganadores de los primeros lugares Generales, así como los tres ganadores de las categorías Zapopanos, Servidores Públicos de Zapopan y Ciego Total y Débil Visual, Silla de Ruedas y Muletas, NO tendrán derecho a premiación por Categorías por rango de edades (no duplicidad en premios).

Nota: Sólo en caso de romper algunos de los récords establecidos en esta convocatoria, se le dará al corredor ambos premios en caso de quedar dentro de la premiación según categorías abajo explícitas.

16.2. Ganadores Generales: Para los **CINCO primeros lugares** en cruzar la meta de la prueba del Medio Maratón en ambas ramas:

Femenil y Varonil	
1er. Lugar	\$ 80,000.00
2do. Lugar	\$ 60,000.00
3er. Lugar	\$ 50,000.00
4to. Lugar	\$ 40,000.00
5to. Lugar	\$ 35,500.00
TOTAL PREMIACIÓN	\$531,000.00

16.3. Categorías por rango de edades: Para los **CINCO primeros lugares** de cada una de las nueve categorías femeniles y las once categorías varoniles, en llegar a la meta:

Femenil y Varonil	
1er. Lugar	\$ 10,000.00
2do. Lugar	\$ 8,000.00
3er. Lugar	\$ 6,500.00
4to. Lugar	\$ 5,000.00
5to. Lugar	\$ 4,000.00
TOTAL PREMIACIÓN	\$670,000.00

16.4. Categoría Zapopanos: Para los **TRES primeros lugares**, femeniles y varoniles, en llegar a la meta:

Femenil y Varonil	
1er. Lugar	\$ 8,500.00
2do. Lugar	\$ 6,000.00
3er. Lugar	\$ 5,000.00
TOTAL PREMIACIÓN	\$39,000.00

16.5. Categoría Servidores Públicos de Zapopan: Para los **TRES primeros lugares**, femeniles y varoniles, en llegar a la meta:

Femenil y Varonil	
1er. Lugar	\$ 8,500.00
2do. Lugar	\$ 6,000.00
3er. Lugar	\$ 5,000.00
TOTAL PREMIACIÓN	\$39,000.00

16.6. Ciego Total y Débil Visual: Para los **TRES primeros lugares**, femeniles y varoniles, en llegar a la meta:

Femenil y Varonil	
1er. Lugar	\$ 9,500.00
2do. Lugar	\$ 6,000.00
3er. Lugar	\$ 5,000.00
TOTAL PREMIACIÓN	\$41,000.00

NOTA: Se entregará el premio exclusivamente al Atleta Ciego Total o Débil Visual según el lugar que obtenga la pareja inscrita conformada por el Atleta y el Guía. El Guía podrá obtener premio en otras categorías (en caso de obtener lugar a premiar), siempre y cuando se haya inscrito además como corredor.

16.7. Silla de Ruedas: Para los **TRES primeros lugares**, femeniles y varoniles, en llegar a la meta:

Femenil y Varonil	
1er. Lugar	\$ 9,500.00
2do. Lugar	\$ 6,000.00
3er. Lugar	\$ 5,000.00
TOTAL PREMIACIÓN	\$41,000.00

16.8. Muletas: Para los **TRES primeros lugares**, femeniles y varoniles, en llegar a la meta:

Femenil y Varonil	
1er. Lugar	\$ 9,500.00
2do. Lugar	\$ 6,000.00
3er. Lugar	\$ 5,000.00
TOTAL PREMIACIÓN	\$41,000.00

16.9. PREMIOS ESPECIALES (acumulable a cualquier otra premiación):

DESCRIPCIÓN	TIPO	VALOR
INCENTIVO A LA CORREDORA QUE ROMPA MARCA DEL EVENTO RAMA FEMENIL DE 1:13:56 HORAS. De haber más de una participante se otorgará a la que haya realizado el menor tiempo oficial.	Mexicana o Extranjera	\$ 24,500.00 (Veinticuatro mil quinientos pesos 00/100 M.N.)
INCENTIVO A EL CORREDOR QUE ROMPA MARCA DEL EVENTO RAMA VARONIL DE 1:03:36 HORAS. De haber más de un participante se otorgará al que haya realizado el menor tiempo oficial.	Mexicano o Extranjero	\$ 24,500.00 (Veinticuatro mil quinientos pesos 00/100 M.N.)
MEJOR MEXICANO VARONIL	Sólo nacido en territorio mexicano	\$ 24,500.00 (Veinticuatro mil quinientos pesos 00/100 M.N.)
MEJOR MEXICANA FEMENIL	Sólo nacida en territorio mexicano	\$ 24,500.00 (Veinticuatro mil quinientos pesos 00/100 M.N.)
	TOTAL PREMIACIÓN	\$98,000.00

- 17. Pruebas para detección de dopaje:** El Comité Organizador efectuará pruebas antidopaje a los ganadores generales de ambas ramas, por lo tanto, esta categoría quedará en espera de pago mediante transferencia electrónica hasta que se reciban los resultados de estas.
- 18. Tiempo Límite de Seguridad:** El tiempo límite será de **TRES HORAS** a partir del último disparo de salida, es decir, aproximadamente a las 9:40 horas del día del evento: Pasado este periodo, los atletas que deseen continuar lo harán bajo su propia responsabilidad y riesgo.
- 19. Premiación Inmediata:** La premiación se realizará de acuerdo con los siguientes parámetros:
- 19.1.** Exclusivamente para **los TRES (3) primeros lugares GENERALES** de ambas ramas se hará la premiación aproximadamente, a las 08:30 horas, una vez que haya arribado el tercer lugar de cada rama;
- 19.2.** La entrega será simbólica, ya que la premiación económica se entregará de acuerdo con el numeral **16** de esta Convocatoria;
- 19.3.** Es obligatorio presentarse a la ceremonia de premiación, en caso de no presentarse, se aplicará una penalización del 25% sobre el premio económico. De acuerdo con lo anterior, el Comité Organizador presentará el listado de atletas penalizados.
- 20. Ceremonia de Premiación por categorías del Medio Maratón:** Se llevará a cabo el día del evento, en Plaza de las Américas Juan Pablo II, a partir de las 10:00 horas aproximadamente o en cuanto se tengan los resultados oficiales completos. La premiación económica se realizará en la Unidad Administrativa Basílica, ubicada en Andador 20 de Noviembre S/N, Centro histórico, a un costado de Plaza de las Américas, Juan Pablo II.
- 21. Requisitos para la entrega de Premiación:** Todos los atletas elite que hayan sido ganadores en alguna categoría deberán presentar de forma obligatoria la credencial de afiliación vigente a Mundo de Atletismo en México A.C, teniendo en cuenta las siguientes condiciones:
- 21.1. Presentar** documentación vigente oficial con fotografía, en original, e impresa al momento de asistir a recoger el cheque nominativo. Documentación oficial que se acepta: Credencial para Votar con fotografía, Pasaporte, Cartilla Militar o documentos migratorios mexicanos. Incluyendo todas las categorías.
- 21.2.** La premiación económica será entregada por el Comité Organizador mediante cheque nominativo para ser canjeable en la Institución Bancaria;
- 21.3.** Los premios que no sean reclamados el día del evento podrán recogerse con la debida documentación en las oficinas Generales del COMUDE Zapopan de lunes a viernes de 9:00 – 15:00 horas, en el edificio del interior de la unidad deportiva Tabachines, segundo piso, ubicado en la lateral de Periférico Norte Manuel Gómez Morín # 1467, Colonia La Palmita, esquina con Av. de los Tabachines, Zapopan, Jalisco, dentro de los 20 días hábiles posteriores al evento, transcurrido este tiempo, **LOS PREMIOS NO RECLAMADOS SERÁN ANULADOS** por razones de índole contables. **la vigencia de los cheques será de 20 días hábiles a partir de la fecha de su emisión;**
- 21.4.** En el caso de la categoría **Zapopan**, el Atleta deberá comprobar mediante Acta de Nacimiento, el CURP o el Registro de Nacimiento expedido por el Registro Civil Municipal, **original y copia**, haber nacido y estar registrado en el municipio de Zapopan;
- 21.5.** En el caso de los **Servidores Públicos de Zapopan**, Deberán presentar alguno de los siguientes documentos: último recibo de nómina o documento oficial vigente, expedido por la Dependencia del Gobierno Municipal de Zapopan, Jalisco, que lo acredite como trabajador activo de dicha Institución;
- 21.6.** En la categoría **Ciego Total y Débil Visual**, se entregará el premio **exclusivamente al Atleta y NO a su Guía** (salvo lo establecido en el punto **16.6.** de esta convocatoria), según el lugar que obtenga la pareja inscrita conformada por el Atleta y el Guía;
- 21.7.** Debido a que esta competencia deportiva se encuentra avalada por Mundo de Atletismo en México A.C. y de acuerdo a lo expresado en el “Reglamento para la Expedición del Aval para la Realización de Carreras de Pista, Ruta y Campo Traviesa”, en su artículo 45, fracción X, inciso a), a todos los ganadores de premios, en todas las modalidades antes descritas, se les descontará del total de su premio los siguientes porcentajes:
- 21.7.1** Atletas Nacionales el **7% (siete por ciento)**;
- 21.7.2** Atletas Extranjeros el **14% (catorce por ciento)**.

- 22. Reglamento:** Será el vigente establecido por la World Athletics (Órgano de Gobierno de Atletismo a Nivel Mundial).
- 23. Jueces:** Serán designados por el Comité Organizador y avalados por Mundo de Atletismo en México A.C.
- 24. Jurado de Apelación:** Estará constituido por un mínimo de tres (3) integrantes. Su objeto de conformación, así como su función, estarán establecidos en el Reglamento de Competición de la World Athletics vigente. Será responsabilidad del Comité Organizador coordinar su constitución previa a la competencia.
- 25. Cronometraje:** Para el registro individual del tiempo de competencia, se utilizarán chips electrónicos desechables, los que apoyarán en el proceso de validación de resultados teniendo en cuenta lo estipulado en el **numeral 12** de la presente convocatoria.
- 26. Transitorios:** Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Comité Organizador.

ATENTAMENTE
Zapopan, Jalisco, noviembre 2025

Juan José Frangie Saade
Presidente Municipal de Zapopan, Jalisco.

Haide Viviana Aceves Pérez
Regidora presidenta de la Comisión
Edilicia y permanente de Deportes
del Municipio de Zapopan.

Alejandra Galindo Hernández
Directora General del
Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.

René Valdez del Pardo
Presidente de Mundo de Atletismo en México A.C.

Consejo Municipal del Deporte
Periférico Norte Manuel Gómez Morín 1467, La Palmita,
Zapopan, Jalisco, México. C.P. 45186
33 3055 0850
www.comudezapopan.gob.mx